



# Legislarán para prohibir la entrada de maíz transgénico

Morena y sus aliados plantearán una **iniciativa para declarar a México libre del grano genéticamente modificado, ya que es un riesgo para la salud humana**, enfatizan

**ENRIQUE GÓMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que México perdiera el panel del T-MEC, que falló a favor de Estados Unidos, para echar atrás la prohibición de la entrada de maíz transgénico al país, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados anunció que legislará para prohibirlo en el próximo periodo de sesiones.

Así, atenderán la solicitud de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien dijo que a través del Congreso de la Unión “vamos a darle la vuelta a esta resolución”.

“Hemos escuchado con atención el planteamiento realizado por la presidenta Claudia Sheinbaum el día 21 de diciembre, en el que propone avanzar en un proceso de reforma constitucional”, señalaron los legisladores morenistas.

Morena y sus aliados prevén aprobar una reforma constitucional del paquete que envió el expresidente López Obrador, el pasado 5 de febrero, para prohibir la siembra y consumo de maíz transgénico.

Dicha iniciativa plantea declarar a México libre de maíz genéticamente modificado, como el transgénico, para siembra y consumo humano, así como el reconocimiento del maíz como alimento básico y elemento de identidad nacional.

Expone que la principal característica utilizada en la agricultura transgénica es la resistencia a plaguicidas y tal modificación genética implica un riesgo para la salud humana, debido a que las especies que estos transgénicos pretenden combatir evolucionan naturalmente para resistir a los plaguicidas.



“La siembra de transgénicos en los países centros de biodiversidad mundial implica un mayor riesgo debido a su intromisión irreversible en la cadena evolutiva de las especies cultivadas y silvestres”, señala el documento.

Y refiere que el principal plaguicida asociado a la siembra de transgénicos es el glifosato, que conlleva una gran toxicidad y enfermedades, como el cáncer. “En los últimos años, distintas investigaciones científicas independientes de la industria transnacional han alertado que el glifosato tiene efectos nocivos en la salud de los seres humanos, el medio ambiente y la diversidad biológica. Y ha sido identificado como probable carcinogénico en humanos por la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer, órgano de investigación de la Organización Mundial de la Salud”, explica.

La iniciativa también señala que el organismo internacional encontró que en individuos expuestos a fumigaciones en distintas partes del mundo se observó un aumento significativo de daños en el ADN en células sanguíneas y en la formación de linfocitos.

## El T-MEC entró en vigor el primero de julio de 2020

En el artículo 24.8.2 reconoce los compromisos internacionales en materia de medio ambiente de los países parte, entre los que se encuentra el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya.

En diciembre de 2020 se publicó un decreto presidencial que ordena abstenerse de otorgar permisos para el uso y liberación o siembra de maíz transgénico.

En febrero de 2023 se sustituyó por un nuevo decreto que, de acuerdo con el gobierno mexicano, busca garantizar la inocuidad de la masa y la tortilla de maíz en la ingesta mexicana, lo que es compatible con el objetivo del capítulo 9 del T-MEC.

La iniciativa de López Obrador también plantea autorizar asignaciones destinadas para garantizar el consumo personal y uso doméstico del agua, y no otorgar concesiones en zonas con baja disponibilidad de agua en cantidad y calidad.

“La presente iniciativa tiene por objeto garantizar el derecho de acceso al agua para consumo personal y uso doméstico, y no otorgar concesiones a particulares en zonas con



baja disponibilidad de agua en cantidad y calidad, y sólo autorizar asignaciones a entes públicos para el consumo personal y uso doméstico del agua”, especifica.

Así como impedir prácticas que dañan el medio ambiente y la sa-

lud de la población, mediante la prohibición de las actividades de minería a cielo abierto y del fracturamiento hidráulico (*fracking*) con agua como fluido base para la extracción de hidrocarburos. ●

**INICIATIVA DE MORENA**

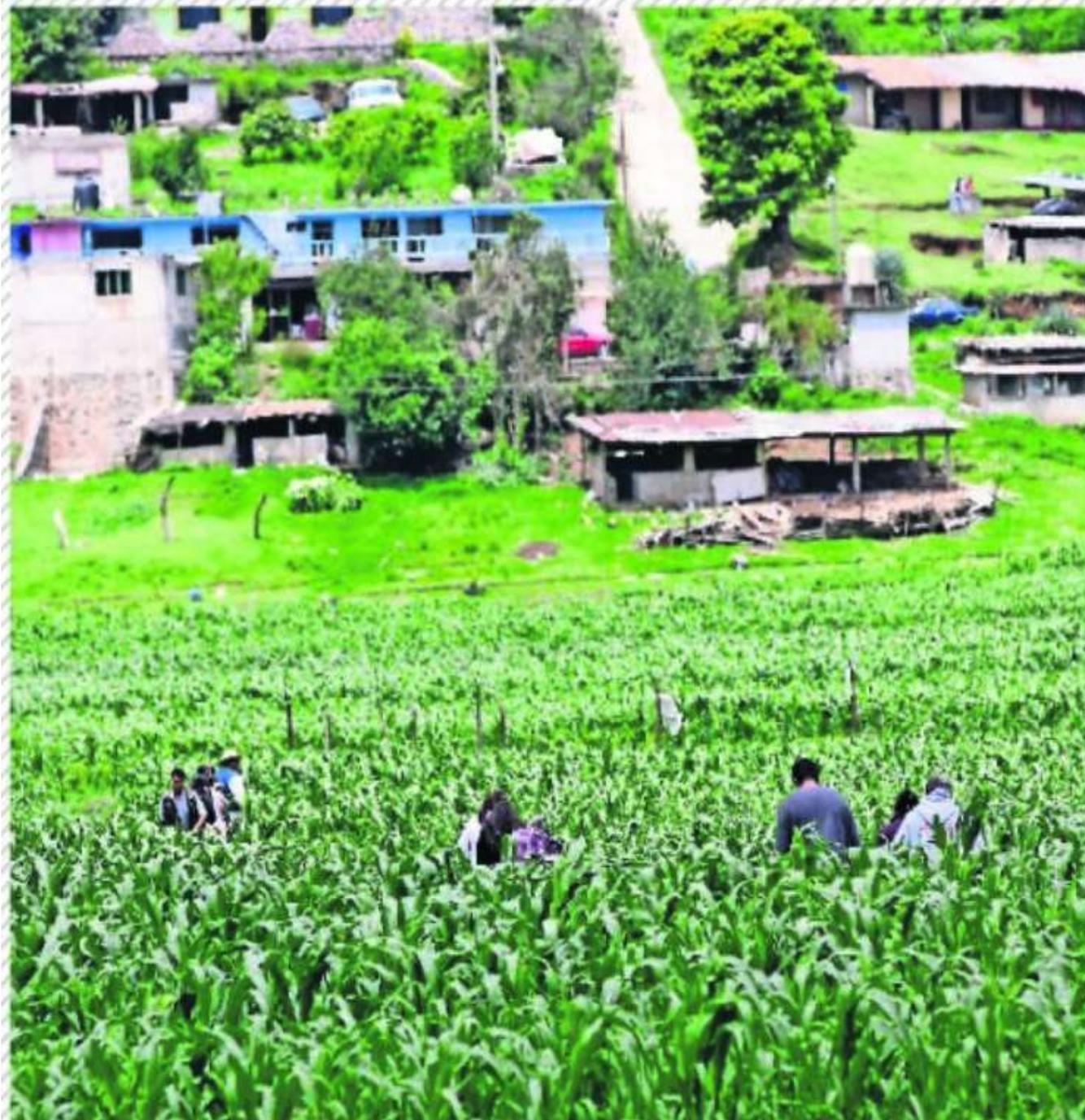
“La siembra de transgénicos (...) implica un mayor riesgo debido a su intromisión irreversible en la cadena evolutiva de especies cultivadas”

“En los últimos años, distintas investigaciones (...) de la industria han alertado que el glifosato tiene efectos nocivos en la salud de los humanos”



## GLIFOSATO TIENE EFECTOS NOCIVOS PARA LA SALUD Y EL AMBIENTE

De acuerdo con la OMS, el grano transgénico podría causar cáncer en los humanos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Desde la Cámara de Diputados se planteará declarar a México libre de maíz genéticamente modificado, como el transgénico, para siembra y consumo humano.